

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Presume Taddei proceso 'pacífico'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En la apertura del proceso de renovación de la Cámara de Diputados, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, resaltó ayer el carácter "pacífico" del pasado proceso electoral.

La consejera presidió en San Lázaro la entrega de constancias de mayoría. El proceso concluirá el próximo 29 de agosto, cuando los diputados participen en la sesión constitutiva de la 66 Legislatura del Congreso de la Unión.

Taddei celebró que el proceso electoral se haya jugado con todas las reglas establecidas en la Constitución.

"Para que el día de hoy estemos constatando una vez más el cambio de poderes por la vía pacífica. Este no es un discurso hueco y sin sentido: es un discurso que se sustenta justamente en el trabajo de la estructura del Instituto Nacional Electoral y de todos aquellos ciudadanos que decidieron participar con nosotros", expresó.

Destacó también la labor de los funcionarios que hicieron el recuento en cada uno de los 300 distritos electorales.

En palabras de Taddei, con la entrega de las constancias de mayoría, se abre el cambio de estafeta en la Cámara de Diputados.

"En este proceso, en los consejos distritales se reconstituyó el 70 por ciento de los paquetes electorales. Eso hace que el trabajo de las mesas directivas de casillas se confirme, se le dé certeza jurídica, y podamos hoy estar aquí entregando estas constancias", dijo.



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, presidió en San Lázaro la entrega de constancias de mayoría.



Requieren en Senado sólo dos legisladores de Oposición

Enfila 4T a alcanzar mayoría calificada

Se encamina el PVEM como segunda fuerza en Cámara baja

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Si el Tribunal Electoral no modifica el escenario, el INE prevé que Morena, PVEM y PT tendrían 83 de 128 senadores, por lo que necesitarían sólo dos legisladores de la Oposición para ser mayoría calificada.

Mientras que en la Cámara de Diputados sí tendría los votos necesarios para reformas constitucionales, pues se confirma que la 4T llegará con 364 de los 500 diputados, indica el reporte entregado a consejeros electorales.

Con esa nueva composición, a partir del próximo primero de septiembre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su sucesora, Claudia Sheinbaum, buscan aprobar la reforma al Poder Judicial.

En un primer cálculo, el INE había determinado quitarle al PVEM y PT 21 candidatos, por la "afiliación efectiva", es decir abanderados que son morenistas registrados en la lista de los aliados, por lo que se calculaba que el partido oficial tendría 257.

Sin embargo, tras una nueva revisión y para no estar sobrerrepresentadas, ese instituto político quedó en 236, de ellos 161 de mayoría y 75 plurinominales.

Por primera vez y después de décadas de estar en la cuarta o sexta posición, el PVEM se perfila para ser la segunda fuerza en la Cámara de Diputados con 77 legisladores, 57 de mayoría y 20 plurinominales.

Mientras que el PT se llevaría 38 diputados de mayoría y 13 plurinominales.

En contraste, el PAN alcanzaría 72 curules, 32 de ellas por voto en las urnas y 40 de representación proporcional. El PRI, 9 y 26, respectivamente.

Movimiento Ciudadano con sólo una diputación ganada en las urnas, se llevaría 26 legisladores plurinominales.

Aunque el PRD podría perder el registro, tendrá una diputación al ganar un distrito en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Se reactivan las diputaciones independientes: en el distrito 9, con cabecera en Uruapan, Michoacán, Guadalupe Mendoza le ganó a la coalición de la 4T por 2 mil 89 votos.

De acuerdo con el documento que circula entre consejeros, en el Senado a la 4T le faltarían dos legisladores para lograr los 85 que necesita para la mayoría calificada.

Morena tendría 46 escaños de mayoría y primera minoría, y 14 plurinominales.

La segunda fuerza sería el PAN con 22 senadores, 16 de mayoría y minoría y 6 de representación proporcional, y el PRI 16 en total,

con 14 y 4, respectivamente.

El PVEM sería la cuarta posición en la Cámara alta con 14 senadores, 11 de mayoría y minoría y tres plurinominales.

Mientras que sus aliados del PT alcanzarían 9 escaños, 7 por votos en las urnas, y 2 proporcionales.

Movimiento Ciudadano ganó apenas dos senadurías, y tendrá tres plurinominales.

El PRD se mantiene con sus dos abanderados que ganó el 2 de junio en Michoacán.

Las cifras sufren variaciones de la proyección que hizo el Gobierno federal el 3 de junio.

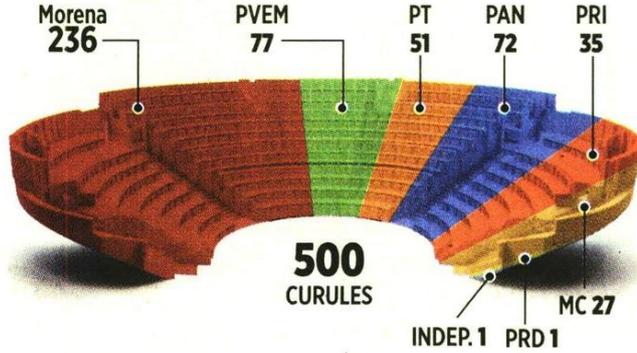
Sin embargo, el Consejo General del INE tiene hasta el 23 de agosto para aprobar la lista definitiva, después de que las salas regionales del Tribunal, y si es el caso la Sala Superior, resuelvan 619 impugnaciones que se presentaron para la elección del Congreso.



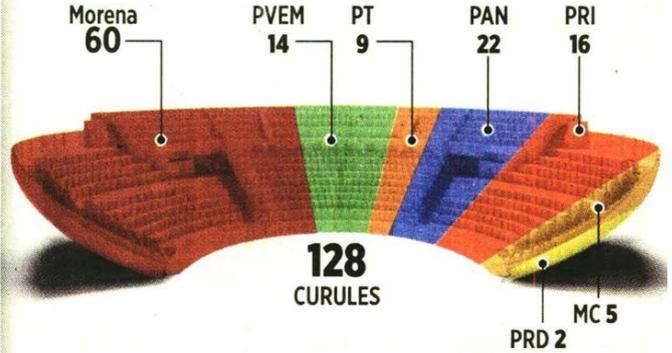
SE PINTAN DE GUINDA

En reunión de consejeros electorales, se les informó ayer que en un primer ejercicio así quedarían integradas las Cámaras.

DIPUTADOS



SENADO



INE proyecta mayoría calificada en Diputados; en Senado se queda a 2

Contempla para Morena y aliados el tope de 8% de sobrerrepresentación para cada partido y no por coalición como exigían los opositores

OTILIA CARVAJAL

Morena, PT y el Partido Verde se perfilan para obtener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para la 66 Legislatura que arranca funciones en septiembre y se quedarán a dos escaños de conseguirla en el Senado, de acuerdo con proyecciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

Estas cifras contemplan el tope de 8% de sobrerrepresentación que establece la ley para un partido por encima de la votación recibida.

La proyección del INE, que aún no es pública, indica que la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara de Diputados. De éstas, 236 serían para Morena, 77 para el Verde y 51 para el Par-

tido del Trabajo. Con este total puede avalar reformas constitucionales.

Del lado de la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; el PRI, 35, y el PRD una de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano sumaría 27 curules, mientras que habría una para una candidatura independiente.

En el caso del Senado, la coalición oficialista no alcanzaría la mayoría calificada por dos escaños, ya que en conjunto obtiene 83 de los 85 que se necesitan para esta votación.

Morena tendría 60 senadurías; el PVEM, 14, y el Partido del Trabajo, nueve escaños.

Por parte de la oposición, el PAN sumaría 22 senadurías, el PRI, 16, y el PRD, dos. Movimiento Ciudadano se quedaría con cinco.

| NACIÓN | A6



Morena, a dos escaños de tener mayoría calificada en el Senado

El INE proyecta que la coalición **Sigamos Haciendo Historia obtenga 364 diputados**, lo que le da luz verde para aprobar reformas constitucionales

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

De acuerdo con una proyección preliminar del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena, PT y PVEM se perfilan a alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesaria para aprobar las reformas constitucionales prioritarias de la 4T, con un total de 364 diputados. En el Senado se quedarían a dos escaños de lograrla.

Estas cifras incluyen el tope de 8% de sobrerrepresentación que establece la ley para un partido político por encima de la votación recibida.

En este caso, Morena hubiera excedido 8% con la asignación de legisladores por la vía plurinominal, por lo que se proyectó dentro de los límites establecidos.

De acuerdo con esta proyección del INE, que aún no es pública, la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara de Diputados. De estas, 236 serían para Morena; 77 para el PVEM y 51 para el PT.

De la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; PRI, 35 y PRD una de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano (MC) sumaría 27 curules, y habría una para una candidatura independiente.

En el Senado no le alcanza

En el caso del Senado, la coalición oficialista no alcanzaría la mayoría calificada por dos escaños, ya que en conjunto obtiene 83 de los 85 que se necesitan.

Morena tendría 60 senadurías; PVEM, 14, y el PT, nueve.

Por parte de la oposición, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y el PRD, dos, mientras que MC tendría cinco.

El PRD no tendría derecho a diputados ni senadores de representación proporcional debido a que se proyecta que no alcanzó 3% requerido en las votaciones para el Congreso de la Unión, por lo que queda fuera del reparto.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, presentó el 5 de junio pasado un cálculo de la conformación del Congreso de la Unión con base en los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

La proyección presentada en la conferencia de prensa mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador daba también la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, pero con una ventaja más amplia, según sus datos, de 372 curules.

En este escenario planteado por el gobierno, Morena tendría



247 diputaciones; el PVEM, 75, y el PT, 50.

Para el Senado de la República calcularon un total de 83 escaños para la coalición oficialista, con lo que no se reúne la mayoría calificada, necesaria para aprobar las reformas constitucionales que impulsan.

Sin embargo, estas cifras pueden variar como resultado de los juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que deberán resolverse a más tardar el 3 de agosto en las Salas Regionales

y el 19 de agosto en la Sala Superior, en caso de impugnarse.

El Consejo General del INE discutirá la asignación de diputaciones y senadurías de representación proporcional a más tardar el 23 de agosto.

Una vez que concluya la sesión del INE, los partidos políticos tendrán 48 horas para impugnar la distribución de los plurinominales ante la Sala Superior del TEPJF.

Posteriormente, el Tribunal Electoral tendrá hasta tres días antes del inicio de la legislatura, el próximo 1 de septiembre, para resolver esas impugnaciones.

Especialistas señalan los riesgos de que exista una sobrerrepresentación en el Congreso, aunque la ley prevé que ésta se aplica por partido, no por coaliciones, como es el caso del bloque de la 4T.

Sobre la sobrerrepresentación, el artículo 54 de la Constitución establece que si un partido excede 300 diputaciones por ambos principios o su porcentaje de curules es mayor a 8% de su votación nacional, le restarán el número de diputaciones de representación proporcional hasta ajustarse a los límites fijados.

En tanto, se asignarán las diputaciones excedentes a los demás partidos políticos que no se ubiquen en estos supuestos. ●

372

DIPUTADOS FEDERALES

tendría Morena, PT y PVEM, según cálculos del gobierno federal.

83

SENADORES

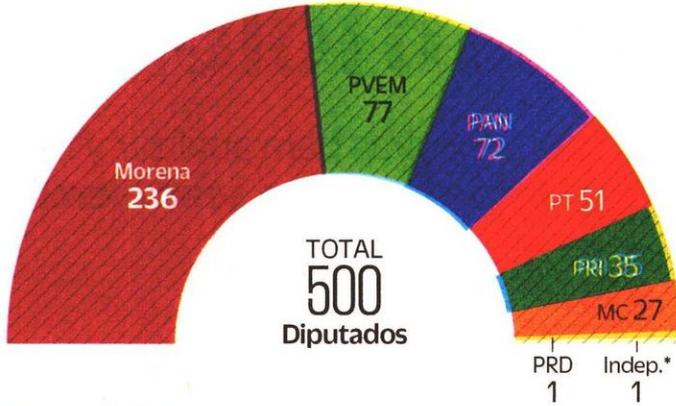
tiene la coalición, con lo que no reúne mayoría calificada, estima Segob.



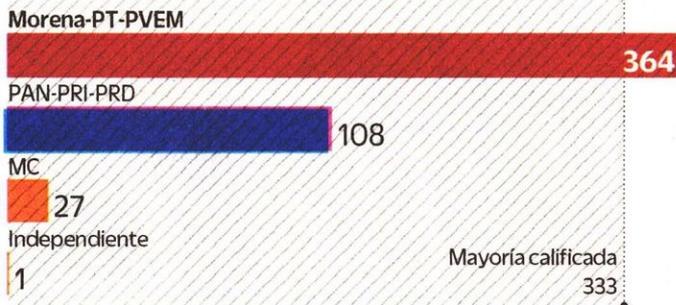
Configuración del Congreso de la Unión

Proyección de la distribución de curules y escaños.

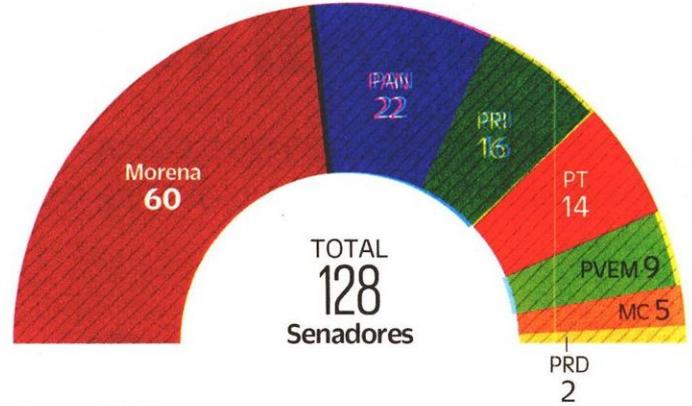
Cámara de Diputados



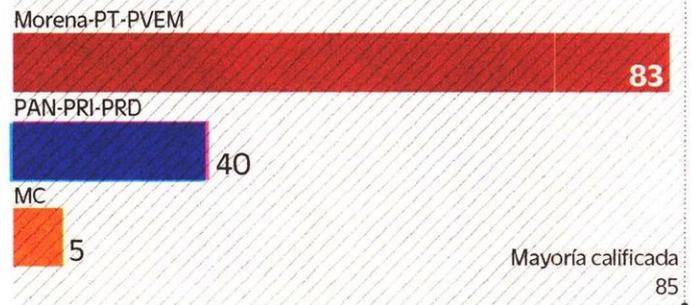
Por coalición



Senado de la República



Por coalición



*Diputado independiente por el estado de Michoacán. Fuente: INE.



El Instituto Nacional Electoral realiza proyecciones de lo que podrían ser las próximas configuraciones de la Cámara de Diputados y el Senado.



Morena y aliados, a dos escaños de la mayoría calificada en el Congreso

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Proyecciones de especialistas del Instituto Nacional Electoral (INE) indican que —como publicó este diario el martes 11 de junio— se confirma que en la próxima legislatura, Morena y sus aliados PT y PVEM tendrían 364 curules en la Cámara de Diputados y 83 escaños en la de Senadores, con lo que se confirma la holgura de este bloque para aprobar en San Lázaro reformas constitucionales, aunque le faltarían dos asientos senatoriales para la ratificación.

La mencionada proyección fue elaborada con los resultados definitivos de los comicios del pasado 2 de junio. El panorama muestra no sólo la coincidencia de los cómputos distritales con los primeros balances

(conteo rápido y Programa de Resultados Electorales Preliminares), sino que el cálculo se hizo según los parámetros constitucionales.

Por otra parte, el INE determinó que el 31 de agosto darán por concluidas todas las actividades relativas al proceso electoral 2024, el cual arrancó un año antes, pues empezó el pasado 7 de septiembre.

En los próximos dos meses y medio, el órgano electoral tiene programada una serie de revisiones, verificaciones y entrega de informes finales sobre los conteos rápidos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como toda la fiscalización de los gastos de campaña de los más de 20 mil cargos, entre otros. Todas las actividades tienen el objetivo de recopilar, revisar y consolidar la documentación generada durante estos comicios en materia de organización, capacitación y sistemas informáticos.

La conclusión de actividades de estos comicios fue dividida en cuatro ejes temáticos que son complementarios al plan integral y calendario del mecanismo comicial federal: organización y logística documental para la conclusión del proceso electoral, revisión y validación normativa, administración de recursos institucionales y control interno y difusión institucional.



SAN LÁZARO**Entregan constancias de mayoría a legisladores****POR XIMENA MEJÍA***lizett.mejia@gimm.com.mx*

El INE entregó a la Cámara de Diputados las constancias de mayoría y validez de las y los diputados electos por el principio de mayoría relativa.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que en el pasado proceso se llevó a cabo pacíficamente y marca el inicio de la renovación de este órgano legislativo. La titular del INE celebró que el sistema democrático ha dado resultados positivos.

“Hace posible que el día de hoy estemos constatando una vez más el cambio de poderes por la vía pacífica, este no es un discurso hueco y sin sentido, es un discurso que se sustenta justamente en el trabajo de la estructura del Instituto Nacional Electoral, y de todos aquellos ciudadanos que decidieron participar con nosotros”, manifestó.

Taddei Zavala reconoció el trabajo realizado en los consejos distritales, asistentes, capacitadores, supervisores electorales, funcionarios de casilla e incluso aquellos que fueron representantes generales de partidos.

La documentación será entregada hasta el 20 de junio.

**Lo que sigue**

El próximo 28 de agosto tendrán que estar definidos los diputados vía plurinominal





Foto: Mateo Reyes

Los aspirantes recibieron su constancia que los acredita como próximos legisladores.



Inicia la entrega de constancias a legisladores

Autoridades de San Lázaro e INE encabezan proceso de renovación de la Cámara Baja

**ENRIQUE GÓMEZ
Y YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados inició la entrega de constancias de mayoría y validez de las fórmulas de candidatos de mayoría relativa para ocupar las 300 curules a quienes fueron electos en el pasado proceso electoral.

El acto protocolario fue encabezado por la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, y la secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez.

Con esta entrega-recepción inició el proceso de renovación de la Cámara Baja: “El INE y esta soberanía, el día de hoy damos cumplimiento a nuestras obligaciones constitucionales y legales, iniciando formalmente el proceso de renovación de la Cámara de Diputados”, expresó Báez Ricárdez.

Una vez que termine la entrega de las constancias de mayoría, corresponderá la asignación de los diputados por el principio de representación proporcional, y el INE expedirá a cada partido político las constancias de asignación plurinominal.

Además, seguirán recibiendo las notificaciones electrónicas de los juicios que promuevan los candidatos que perdieron la elección, y las impugnaciones ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): “Lo que permitirá conocer y actuar con oportunidad sobre los asuntos que se consideren firmes o, en su caso, sufran algún cambio por disposición de la autoridad judicial”, refirió la secretaria general.

La credencialización de los nue-

vos diputados se realizará del 20 al 28 de agosto, previo acuerdo con las próximas bancadas, dijo.

La Sesión Constitutiva de la 64 Legislatura será el próximo 29 de agosto a las 11:00 horas: “De esta manera estaremos en condiciones óptimas para llegar a la sesión de Congreso General el 1 de septiembre, cumpliendo con el mandato constitucional y dando inicio a los trabajos de un nuevo Congreso”.

La consejera presidenta del INE, Taddei Zavala reconoció el trabajo de los consejos distritales, ya que es una labor de todos los días: “El día de hoy estamos constatando una vez más, el cambio de poder por la vía pacífica, no es un discurso hueco y sin sentido. Es un trabajo que se sustenta de la estructura del INE, al verse reflejado en el evento protocolario en la entrega de constancias a esta soberanía”, dijo.

El INE, afirmó, ha recontado más de 70% de los paquetes electorales, eso hace que el trabajo de las mesas directivas de casilla se confirme, se le dé certeza jurídica y se pueda entregar constancias.

El primer expediente fue entregado por Thelma Castillo y Estefanía García, consejeras de los Distritos 2 y 4 respectivamente, con cabecera en Acapulco. ●



300

CURULES

de mayoría
relativa
comenzaron a
asignarse a los
candidatos a
diputados que
ganaron la
elección.



Diputados electos recibieron sus constancias de mayoría y validez en el Palacio Legislativo.

